



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13856

27/06/2017

39948

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el futuro de las autopistas cuyo periodo concesional está más cercano a finalizar, se informa que el Gobierno actualmente no contempla la prórroga de los plazos de las concesiones de ninguna de estas autopistas, tal y como ya se ha manifestado en distintas ocasiones en sede parlamentaria.

La previsión es que cuando las concesiones lleguen a su término, reiertan a la Administración General del Estado, momento en el que se decidirá la forma de explotación de las mismas que mejor convenga para el interés general.

En cualquier caso, el compromiso del Gobierno es que todos los corredores de la Red de Carreteras del Estado funcionen, en todo momento, con unos niveles de servicio adecuados y con unos estándares de calidad óptimos.

Madrid, 08 de noviembre de 2017